

Análisis de costes en la producción de leche de vaca

▼ V. JIMENO*. J.A. AGUADO**. A. CALLEJO*. E. GONZÁLEZ DE CHAVARRI**.

La incorporación de España a la Comunidad Europea en 1986 ha significado para nuestros ganaderos tener que asumir el denominado "acervo comunitario", es decir, hacer propios todos aquellos compromisos y problemas que la Comunidad Europea tenía adquiridos en ese momento. Desde que el Consejo de Ministros comunitario adoptó el sistema de cuotas lecheras, más conocido por "supertasa", todavía hoy en vigor y, por lo que parece, todavía con muchos años de vida por delante, cada país tiene asignada una cantidad máxima de leche a producir, penalizando cualquier exceso sobre las cantidades de referencia asignadas.

Hasta ese momento (en realidad en España la cuota no se llegó a aplicar con cierto rigor hasta principios de los años noventa) cualquier factor que afectase a la rentabilidad de las explotaciones era compensado de manera automática con un incremento de la producción, en un planteamiento económico elemental pero no exento de razón.

Al asignarse a cada ganadero la cantidad máxima de leche que podía producir y penalizar fuertemente el exceso sobre la cantidad de referencia asignada, aquél sólo puede incrementar la producción comprando cuota, bien a otro ganadero (que se hubiese acogido a la prima por abandono de actividad) o bien a la Reserva Nacional de Cuota.

En definitiva, los incrementos de producción sólo pueden producirse si con antelación ha incorporado al activo de su empresa la capacidad para producir leche, valorada en términos de cuota lechera a precios de mercado. Esto supone un incremento de su valor patrimonial, y un activo del que, llegado el momento, podría desprenderse mediante su venta.

Una vez resumidas las principales características del marco en el que se desenvuelve actualmente la producción de leche,



En el estudio se analizan los costes de producción de dos sistemas: intensivo y semiintensivo.

se plantea el dilema de qué sistema resulta más rentable para un nivel prefijado de producción, no sólo desde un estricto análisis de viabilidad, sino considerando en conjunto las particularidades, ventajas e inconvenientes de cada sistema.

Con este objetivo, nos hemos planteado comparar los costes de producción de leche de vaca cuando se produce la

misma cantidad de leche (a igualdad de cuota) en dos sistemas contrapuestos: 1) intensivo, en estabulación libre, explotando vacas de leche de alta producción (VLAP) y 2) semiintensivo, aprovechando los recursos forrajeros pastables y con vacas de leche de producción media (VLMP). Se han analizado los componentes de coste y su participación en el coste total,

CUADRO I. VALORES REPRODUCTIVOS

	S. Intensivo	S. Semiintensivo
Nº de vacas	55	110
Fertilidad (%)	75	90
nº I.A./gestación	3	1,5
Reposición (%)	25	18

Fuente: V. Jimeno, 1997.

CUADRO II. ALIMENTACIÓN DE LAS VACAS EN LA FASE DE LACTACIÓN (POR VACA Y DÍA)

S. Intensivo	Kg	S. Semiintensivo	Kg
Ensilado de maíz	12	Hierba verde	18
Heno de alfalfa	5	Heno hierba	7
SEA	3	Pienso VLMP	7
Pulpa remolacha	2,4		
Pienso VLAP	8		
Valor de la ración	550 Pts/día		350 Pts/día

Fuente: V. Jimeno, 1997.

(*) Dpto. Producción Animal. E. U. de Ingeniería Técnica Agrícola. UPM.

(**) Dpto. de Producción Animal. Facultad de Veterinaria. UCM.

AGENDA

AGENDA del 1 de mayo, 1998

Próxima caída de los precios del mercado vacuno

Prosigue la incertidumbre del mercado porcino con leve repunte de precios

"Guerra comercial" con EE.UU. y Canadá para conseguir los mercados porcinos de Rusia y Asia

La palabra que mejor puede definir la situación de los mercados ganaderos es incertidumbre, especialmente el de porcino. Muestra de ello es que en la última sesión de abril los operadores de la lonja de Lleida no fueron capaces de fijar un precio para el cerdo ya que se entrecruzan distintos factores que tanto empujan a la baja como que hacen tener tímidas esperanzas de subida.

A esto se une junto a la cautela de la apertura de las 3por la Peste Porcina Clásica (PPC) en Lleida, el fuerte varapalo de la aparición de un foco en Carmona (Sevilla), que no se sabe todavía la dimensión real que pueda tener. Tampoco puede-

mos olvidar al resto de productores europeos, que presionan nuestro mercado con precios muy competitivos.

El plan de reestructuración de la industria porcina de Holanda

Los productores europeos de porcino presionan a nuestro mercado con precios muy competitivos

ha sido finalmente aprobado por su Parlamento. La base del plan es recortar la producción de este tipo de carne a través de una dis-

minución de la cabaña nacional entre un 20 y un 25% en el año 2000. El sistema holandés de cuotas se mantendrá hasta el 2000 y los ganaderos podrán basar su referencia de producción en las campañas 1995-96. Esto significa que la cuota reflejará el número de cerdos anterior a la aparición de la PPC en marzo de 1997, cuando su cabaña alcanzaba los 14 millones de cerdos.

Por otro lado, a comienzos de 1998, las previsiones para este mercado realizadas por la Oficina de Estadística Alemana (ZMP) apuntaban a un incremento de la oferta de cerdos en la Unión Europea (UE) en un 3%. No obstante, en vista de los últimos datos aportados por Holanda, este aumento se eleva al 5% con una producción total para la UE-15 de 198 millones de cerdos, 9 millones más que en 1997 y 12 millones más que la media 1991-96.

No se nos puede escapar además que el Departamento Norteamericano de Agricultura (USDA) ha anunciado que la oferta de Estados Unidos crecerá un 8% este año hasta alcanzar los 99 millones de cerdos, con un repunte especialmente fuerte en el segundo y tercer trimestre.

Desde que Estados Unidos y Canadá son los mayores competidores de la UE en los países terceros, se ha desatado una "guerra comercial" por conseguir

Evolución de mercados ganaderos



Fuente: MAPA

PRECIOS DE LAS CANALES PORCINAS (eucus/100 kg)

Países	Cotizaciones semanas		Países	Cotizaciones semanas	
	6/12abr.	13/19abr.		6/12abr.	13/19abr.
Bélgica	137,276	134,320	Luxemburgo	171,015	168,572
Dinamarca	126,550	126,550	Holanda	119,049	114,261
Alemania	139,885	136,317	Austria	136,056	135,698
Grecia	142,690	142,690	Portugal	137,807	143,344
España	138,083	141,867	Finlandia	134,536	134,039
Francia	131,854	127,757	Suecia	144,204	140,224
Irlanda	126,359	126,032	R. Unido	141,706	140,068
Italia	158,762	154,891	Media UE	135,795	134,015

en el presente año los mercados de Rusia y Asia. La oferta de cerdos en la UE-12 se elevará a 187,01 millones de animales en 1998 (177,84 millones en 1997), de los cuales corresponden a España 30,70 millones, un 5% más que en 1997 cuando registró 29,25 millones de animales.

Respecto al ganado vacuno, la Oficina Europea de Estadística (Eurostat) sitúa la producción doméstica bruta de la UE-15, relativa a 1998, en un total de 28,48 millones de cabezas, un 3,6% menos que en 1997. Entre enero y junio se producirán 13,83 millones de cabezas, lo que representa una caída del 4,6%, mientras que de julio a diciembre bajará un 2,6% al quedar en 14,65 millones de animales.

A nivel de España, la producción descenderá un 2,1% al pasar de 2,33 millones de animales, en 1997, a los 2,28 millones, en el presente año. Durante el primer semestre la producción descenderá un 2,2% al situarse en 1,06 millones de cabezas (1,08 millones en 1997) y un 2% al contabilizarse 1,23 millones de cabezas.

De esta cantidad global, 110.000 serán terneros (51.000 en el primer semestre y 59.000 en el segundo), un 9% menos que el total del año anterior.

La producción de vacuno adulto bajará también un 2,2% al pasar de 2,22 millones en 1997 a 2,17 millones de cabezas en 1998.

En lo que respecta al comportamiento de las tablas de precios de los distintos mercados ganaderos nacionales podemos aventurar una próxima caída del ganado **vacuno** ya que el exceso de oferta presiona demasiado sobre las ventas. Los añejos con 300 kg de peso, clase R, podrían ofertarse a 475 ptas./kg canal, los terneros de 200 kg, de la misma clasificación a 480 ptas. y las terneras de 200 kg a 515 ptas./kg canal.

El **cerdo selecto** puede empezar el mes con una subida res-

TIPOS VERDES (vigentes al 23 de abril)			
Peseta española	168,336	Marco finlandés	6,02811
Franco belga	40,9321	Florín holandés	2,23593
Corona danesa	7,56225	Libra irlandesa	0,796521
Marco alemán	1,98391	Lira italiana	1973,93
Dracma griego	349,703	Schilling austriaco	13,9576
Escudo portugués	203,183	Corona sueca	8,79309
Franco francés	6,68769	Libra esterlina	0,695735

pecto a las 175-176 ptas./kg vivo de partida, al aumentar la demanda del resto de regiones españolas, para pasar luego a bajar ante la mayor presión de la oferta exterior.

Los **lechones** no aguantarán por encima de las 5.000 ptas./und. Para paliar el tradicional hun-

dimiento de los precios de los **corderos** después de la Semana Santa, los ganaderos prefieren hacer progresivas concesiones con el objeto de agilizar la salida de animales. Así, los corderos lechales (7/12 kg) se ofertarán a un máximo de 490-500 ptas./kg vivo, los recentales (13/20 kg) de 400-

460 ptas., y los pascuales (21/+ kg) de 265-360 ptas./kg vivo.

El sector de la **avicultura de carne** no sale del pozo con un precio para el pollo broiler blanco que tendrá difícil remontar las 120 ptas./kg vivo en mayo, debido a que el consumo está muy estancado y los niveles de oferta son demasiado elevados.

El mes que comienza será también uno de los peores para el mercado de **puesta**, afectado este año además por una competencia exterior feroz. El huevo blanco y moreno podría caer hasta la barrera psicológica de las 65 ptas./docena.

Sin embargo, el **conejo** joven seguirá rondando las 300 ptas./kg vivo, gracias a que en la presente temporada la oferta es adecuada a las expectativas del consumo. ■

El resto de cereales principales también tenderá a la baja

La cebada, contra las cuerdas en el mercado nacional

Los productores de EE.UU. han pedido a su Administración que les defiendan del "ataque depredador" de la UE

No hay salida. La **cebada** está contra las cuerdas en el mercado nacional debido a que el exceso de oferta se hace cada vez más patente, a que las perspectivas para la nueva cosecha son también al alza —gracias a la bondad de las lluvias— y a que nada puede contra la combinación **soja-mandioca**, que sigue acaparando la demanda de los fabricantes de piensos. En Europa tampoco saben que hacer con este cereal, que sobra por todas partes.

El resto de cereales principales también tenderán la baja, de la mano de los productos proteicos y los sustitutivos de los cereales de importación.

A nivel del mercado interior, los precios en origen de la cebada oscilarán entre 21,00 y 21,50 ptas./kg, almacén agricultor, y en destino a menos de 22,00 ptas.

Los productores de cebada de Estados Unidos han pedido a Clinton que intervenga en el "ataque depredador" de la Unión Europea sobre sus merca-

dos. Ellos alegan que los exportadores europeos vendieron 30.000 toneladas de cebada pienso subvencionada en California recientemente, lo que hizo bajar los precios locales.

La FAO ha estimado la producción mundial de cereales 1998 en 1.895 millones de toneladas, sólo algo inferior al récord conseguido en 1997 con 1.908 millones de toneladas. Sitúa la oferta total de trigo en 595 millones de toneladas, un 3% menos que en 1997, la utilización mundial de cereales en 1.889 millones de

¿COMPRA O VENDE?

toneladas, un 1,7% superior a 1997.

El uso global de cereales para alimentación alcanzará 950 millones de toneladas, 1,5% más, el de trigo 599 millones de toneladas (+3,6%), el de arroz 384 millones (+0,7%) y el de piensos 906 millones de toneladas (+1%).

Los expertos revisaron al alza su estimación del comercio internacional de cereales que cifra en 202 millones de toneladas, 1,4 millones por encima del año anterior.

Este aumento obedece sobre todo a una reactivación del mercado del arroz que moverá un total de 21,6 millones de toneladas, 1,7 millones más que en 1997.

Los stocks totales de cereales a final de la campaña 1997/98 quedan en 302 millones de toneladas, cerca de 10 millones por encima de los iniciales. Por su parte, los estadistas franceses de la ONIC estiman la producción total de cereales de la Unión Europea 1998 en 204,3 millones de toneladas (203,1 millones en 1997), la oferta en 235,1 millones de toneladas (231,5), el uso interno en 173,7 millones (173,9), de los cuales 106,1 millones (107,0) se gastarán en la elaboración de piensos.

Los mercados del aceite y del vino gozan de buenas perspectivas a nivel de precios

Las importaciones subirán ligeramente a 4,7 millones de toneladas (4,6), mientras que las exportaciones descenderán hasta 24,7 millones de toneladas (31,5). Los stocks finales de campaña subirán, como ya venimos apuntando, quedando en 36,7 millones

de toneladas (26,1), la mayor parte en manos privadas y en intervención.

El USDA ofrece también sus pronósticos, al alza: 1.890 millones de toneladas de cereales a nivel mundial, una

oferta de 609,80 millones de toneladas de trigo, 898,88 millones de cereales pienso y 381,37 millones de arroz.

En cuanto a los productos proteicos destacar que la cosecha de haba de soja en Brasil en la campaña 1997/98 podría alcanzar los 30,5 millones de toneladas (3,2 millones más que en la anterior), que se recogieron casi la mitad en abril.

Los extractores brasileños, no obstante, creen que sólo dos millones de toneladas más de habas, harinas y aceites se podrán exportar este año.

tar este año.

En España se ofertará la **torta de soja** a un máximo de 31,25 ptas./kg, en almacén vendedor, y la **mandioca** por debajo de las 17,00 ptas./kg, sobre muelle de puerto catalán.

Los mercados del **aceite de oliva** y del **vino** gozan de buenas perspectivas a nivel de precios. En el primer caso, tras el descanso de Semana Santa las ventas se han reactivado por algo más de consumo. Los precios del aceite de oliva virgen, base un grado, apto para envasar, subirá de las 300 ptas./kg, y el refinable, de la misma graduación, de las 270 ptas.

El temporal de viento y bajas temperaturas de final de abril ha dañado numerosos viñedos, los cuales se encontraban en plena floración, al igual que muchos árboles frutales, lo que se traducirá a corto plazo en un aumento de los

precios, ante la confirmación de una menor oferta.

Respecto a las frutas, siguen ganando terreno las **fresas** -siempre que los agricultores franceses mantengan los ánimos calmados- y resto de productos de

temporada. España, principal proveedor de fresas de invierno del mercado británico, tiene previsto exportar casi 20.000 toneladas.

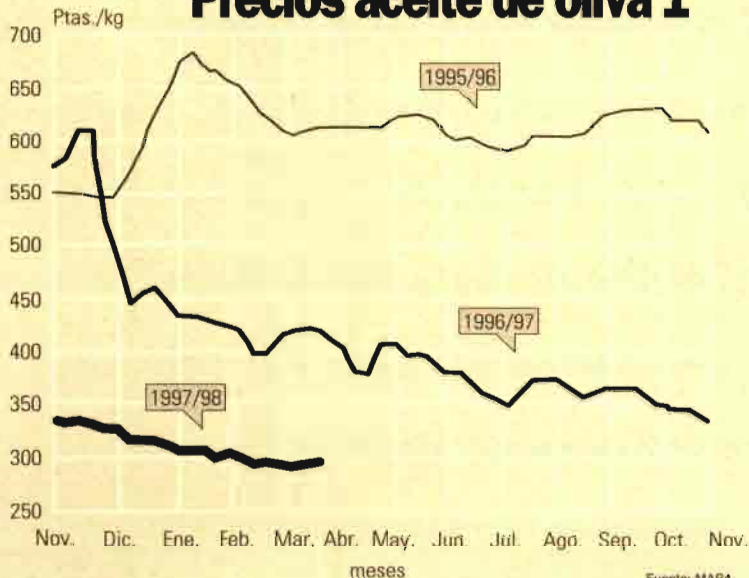
Los stocks comunitarios de **peras** permanecían, el pasado 1 de marzo, a un nivel de 205.000 toneladas, una tercera parte menos que el de 1997 y el más bajo desde 1991.

Las ofertas de todos los países productores es bastante inferior que en la campaña anterior y, con la excepción de España, por debajo de la media. Mientras que las ventas en la mayoría de los países se desarrollan adecuadamente y los precios (de la Conferencia) han subido incluso en algunas zonas, el mercado español está marcado por la debilidad (sobre todo la Blanquilla).

La demanda para exportar tiende a caer y la producción del Hemisferio Sur está ahora apareciendo en los supermercados. ■

Siguen ganando terreno en el mercado las fresas y el resto de los productos de temporada

Precios aceite de oliva 1°



Evolución de mercados agrícolas

Aceite-oliva



Cebada



Vino



Pera-blancq.



Fresa



Patata



Tomate



Fuente: MAPA

AGENDA / mercados

ACEITES (precios mercados en ptas./kg) Fuente: MAPA

PRODUCTO	MERCADO REPRESENTATIVO	Semana 15/98 6-12/4	Semana 16/98 13-19/4	Variación
Aceite de oliva virgen 1*	Jaén	296,00	297,00	1,00
	Córdoba	295,00	298,00	3,00
	Sevilla	295,00	295,00	0,00
Aceite de oliva virgen 1,5*	Córdoba	247,50	252,50	5,00
	Sevilla	267,50	267,50	0,00
Aceite de oliva virgen 2*	Jaén	230,00	240,00	10,00
	Córdoba	245,00	250,00	5,00
	Sevilla	265,00	265,00	0,00
Aceite de oliva virgen 3,3*	Córdoba	240,00	245,00	5,00
	Sevilla	260,00	260,00	0,00
Aceite de oliva refinado	Jaén	290,00	295,00	5,00
	Córdoba	274,00	277,00	3,00
	Sevilla	280,00	275,00	-5,00
Aceite de girasol crudo	Córdoba	-	115,00	-
	Sevilla	121,00	121,00	0,00
Aceite de girasol refinado	Córdoba	130,00	131,00	1,00
	Sevilla	126,00	130,00	4,00

VINOS (precios mercados en ptas./hgdo) Fuente: MAPA

PRODUCTO	MERCADO REPRESENTATIVO	Semana 15/98 6-12/4	Semana 16/98 13-19/4	Variación
Vino Blanco A-1 (de 10° a 13°)	Alcázar de San Juan	-	388,00	-
	Almendrales	-	360,00	-
	Medina del Campo	600,00	631,75	31,75
	Villar del Arzobispo Villarrobledo	372,43	390,89	18,46
Vino Tinto R-I (de 10° a 12°)	Requena	-	-	-
	Villafraanca del Bierzo	525,01	558,97	33,96
	Reus	-	-	-
Vino Tinto R-II (de 12,5° a 15°)	Falset	-	-	-
	Jumilla	-	600,00	-
	Navalcarnero Villena	590,00	595,00	5,00

CEREALES (precios mercados en ptas./kg) Fuente: MAPA

PRODUCTO	MERCADO REPRESENTATIVO	Semana 15/98 6-12/4	Semana 16/98 13-19/4	Variación
Trigo blando panificable	Albacete	26,88	26,88	0,00
	Barcelona	26,47	26,23	-0,24
	Burgos	26,29	26,28	-0,01
	Cuenca	26,89	27,07	0,18
	Huesca	26,40	26,53	0,13
	Palencia	26,49	26,49	0,00
	Valencia	25,80	25,80	0,00
	Valladolid	26,50	26,62	0,12
	Zamora	26,51	26,51	0,00
	Zaragoza	26,50	26,60	0,10
Trigo duro	Burgos	31,08	31,35	0,27
	Córdoba	32,00	32,00	0,00
	Sevilla	32,45	32,45	0,00
	Zaragoza	33,00	32,00	-1,00
Maíz-grano	Albacete	24,16	24,16	0,00
	Badajoz	24,55	24,55	0,00
	Barcelona	24,03	24,12	0,09
	Lleida	23,80	23,80	0,00
	Madrid	24,50	24,68	0,18
	Navarra	23,80	23,80	0,00
	Sevilla	24,13	23,86	-0,27
	Valencia	24,77	24,77	0,00
	Valladolid	24,24	24,24	0,00
	Zaragoza	23,80	23,70	-0,10
Cebada de dos carreras	Burgos	20,67	20,66	-0,01
	Guadalajara	21,61	21,61	0,00
	Huesca	21,70	21,70	0,00
	Navarra	21,30	21,30	0,00
	Palencia	21,15	21,15	0,00
	Segovia	21,24	21,24	0,00
	Valladolid	21,57	21,75	0,18
Cebada de seis carreras	Albacete	22,32	22,32	0,00
	Burgos	20,67	20,66	-0,01
	Ciudad Real	23,36	23,54	0,18
	Huesca	21,50	21,50	0,00
	Lleida	21,70	21,70	0,00
	Segovia	20,79	20,79	0,00
	Toledo	23,76	23,76	0,00
Valladolid	21,57	21,57	0,00	
Arroz blanco extra	Sevilla	-	-	-
	Tarragona	95,00	95,00	0,00
	Valencia	90,00	90,00	0,00

PRECIOS TESTIGO NACIONALES

(precios en ptas./unidad)

Fuente: MAPA

PRODUCTO	UNIDAD	POSICIÓN COMERCIAL	Semana 15/98 6-12/4	Semana 16/98 13-19/4
Trigo blando panificable	Kilo	Entrada industria transformadora	27,79	27,66
Cebada	Kilo	Entrada industria transformadora	22,32	22,27
Maíz	Kilo	Entrada industria transformadora	23,68	24,01
Arroz cáscara (t. Japón.)	Kilo	S/almacén agricultor	52,24	52,24
Arroz blanco	Kilo	A granel s/vehículo en industrias transformadoras.	90,77	90,77
Vino blanco (A-I)	Hgdo.	S/bodega	385,12	392,73
Vino tinto (R-II)	Hgdo.	S/bodega	685,44	670,75
Aceite de oliva de 1*	Kilo	S/almazara	295,50	296,90
Aceite de oliva de 3,3*	Kilo	S/almazara	248,00	251,00
Vacuno pesado (categoría A clase R)				
Rgto. CE 295/96	Kg/canal	Entrada matadero	465,79	468,91
Vacuno pesado Rgto. CE 610/77	Kilo/vivo	Entrada matadero	241,70	242,41

PRODUCTO	UNIDAD	POSICIÓN COMERCIAL	Semana 15/98 6-12/4	Semana 16/98 13-19/4
Cordero (9-19 kilos/canal)	Kilo/canal	Entrada matadero	582,85	560,50
Porcino Clase E Rgto. CE 1572/95	Kilo/canal	Entrada matadero	232,45	238,81
Porcino Clase U (Calidad I)	Kilo/canal	Entrada matadero	226,98	233,55
Porcino Calidad II	Kilo/canal	Entrada matadero	218,60	224,92
Pollo	Kilo/canal	Salida almacén mayorista	171,15	171,15
Huevos blanco-clase L	Docena	Salida almacén mayorista	142,60	142,60
Huevos blanco-clase M Rgto. CE 1511/96	Docena	Salida almacén mayorista	132,20	129,80
Leche de vaca. Zona A 3,7% materia grasa	Litro	Al ganadero en origen	49,24	-
		(Dicbre. 97)		
Mantequilla Rgto. CEE 1547/87	Kilo	S/muelle industria transformadora	538,79	-

FERIAS Y CONGRESOS

▼ **LA SANIDAD DEL OLIVAR EN PAÍSES DEL MEDITERRANEO.** Entre el 5 y el 7 de octubre se celebrará en Valencia el 9º Symposium Internacional de PHYTOMA-España sobre la "La Sanidad del Olivar en Países del Mediterráneo: mejora genética, fisiopatías, plagas, enfermedades y malas hierbas". Este encuentro trata de reunir en un único foro de debate a científicos y técnicos relacionados con la protección del olivar para discutir el estado actual del conocimiento sobre las principales plagas y enfermedades que afectan al cultivo tanto en los olivares tradicionales como en las nuevas plantaciones intensivas, con vistas a diseñar estrategias para la protección integrada del cultivo. Esta protección integrada se considera en su conjunto como un componente más del olivar, para lograr una producción elevada y de calidad con el mínimo impacto ambiental. **Más información:** Télel: 96 382 65 11. Fax: 96 382 65 15.

▼ PROGRAMA DE FESTEJOS SAN ISIDRO 1998.

El próximo día 5 se inaugurará el programa de festejos de San Isidro que cada año organiza la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid. Los actos se extenderán hasta el jueves 14 y durante estas jornadas tendrán lugar diversas actividades entre las que se enmarca un concurso de fotografía patrocinado por nuestra empresa, Eumedía, S.A.. Además, en la jornada inaugural se abrirá la Exposición del Libro Agrario y Mundial-Prensa S.A. y el MAPA presentarán los libros del 98. Esta muestra quedará abierta del 5 al 8 de mayo en horario de mañana y tarde. Para el jueves se ha reservado un programa cargado de actividades como son, entre otras, concursos de catas y tartas, así como un concurso gastronómico europeo. El programa concluirá con un vino de honor amenizado por la Tuna de Agrónomos.

▼ **SALÓN NACIONAL DEL JAMÓN.** Entre los días 7 y 10 de mayo abrirá sus puertas el Salón Nacional del Jamón, certamen ferial dirigido única y exclusivamente a los profesionales del sector y que este año cumple su cuarta edición. En el encuentro, que tendrá lugar en Calamocha, (Teruel), de este año, Sanja presenta, además de una pequeña sección de material auxiliar para la industria jamonera, jamones de todas las zonas productoras de España que van desde las denominaciones de origen de jamón ibérico, hasta el jamón blanco y serrano de distintas comunidades autónomas españolas. Se convoca premio Nacional de Calidad en las dos modalidades de "Ibérico" y "Serrano" en las que se valorará la calidad de curado de las piezas que pueden ser con o sin denominación de origen. Sanja presenta como novedad en esta edición el jamón de oro a la Promoción, destinado al periodista o medio de comunicación que más se destaque en la divulgación del jamón. Están programadas también jornadas técnicas en las que se abordarán importantes temas relacionados con el sector. **Más información:** TeléL: 978 73 22 86.

SUBASTAS NACIONALES Y CONCURSOS-SUBASTA GANADERAS

LOCALIZACIÓN	FECHA SUBASTA	ESPECIE	GANADO PARTICIPANTE	
			Raza	Sexo
Albacete (Castilla-La Mancha)				
Concurso-subasta	24 mayo	ovina	Manchega	M y H
Antequera (Málaga)				
Concurso-subasta	31 mayo	caprina	Malagueña	M y H
Puente la Reina (Aragón)				
Subasta nacional	6 junio	bovina	Parda	M y H
			Pirenaica	M y H
7 junio	ovina	Fleckvieh	M y H	
		Limusina	M y H	
		Aragonesa	M y H	
		Manchega	M y H	
		Merina Precoz	M	
		Landschaf	M	
		Fleischschaf	M	
		Ille de France	M	
Berrichon du Cher	M			
Aday (Lugo)				
Concurso-subasta	20 junio	bovina	Rubia Gallega	M y H
Salamanca (Castilla y León)				
Subasta nacional	11 septiembre	ovina	Castellana	M y H
			Manchega	M y H
			Merina	M y H
			Merina Precoz	M
			Landschaf	M
			Fleischschaf	M
			Ille de France	M
			Berrichon du Cher	M
			Charmoise	M y H
			Ibérica	M y H
12 septiembre	bovina	Morucha	M y H	
		Avileña	M y H	
		Pirenaica	M y H	
		Rubia Gallega	M y H	
		Charolesa	-	
		Limusina	-	
Ávila (Castilla y León)				
Concurso-subasta	23 septiembre	bovina	Avileña-N Ibérica	M y H
Huésca (Granada)				
Concurso-subasta	26 septiembre	ovina	Segureña	M y H
Larrazar-Valle Ulzama (Navarra)				
Concurso-subasta	27 septiembre	bovina	Pirenaica	M y H

▼ **BIOCULTURA '98. SEMANA VERDE INTERNACIONAL.** Este año se celebra la 5ª Edición de Biocultura en Barcelona, concretamente en el Palau Sant Jordi, del 8 al 11 del presente mes de mayo. En esta feria, una de las primeras a nivel internacional, es un buen momento para realizar contactos con todas aquellas personas, empresas, o entidades

que tienen algo que mostrar en el amplio mundo de las alternativas en el consumo y también en las nuevas propuestas para una elección responsable y cuidadosa con el medio ambiente y la calidad de vida, además de ofrecer una amplia actividad comercial. **Más información:** TeléL: 93 262 23 05/ 245 06 61. Fax: 265 24 45. ■

Esta sección, publicada en colaboración con la firma valenciana de asesoramiento fiscal-laboral **Gestiones Agrarias**, tiene como fin informar y responder todo tipo de dudas que el profesional agropecuario se encuentra en el ejercicio de su actividad empresarial. Si usted desea plantearnos alguna pregunta, escribanos a nuestra redacción (c/Castelló, 32. 3º D. 28001 Madrid) y se la responderemos en un próximo número.

Lamentablemente el campo en los últimos años está atravesando una situación económica muy difícil. Los beneficios que el empresario agropecuario obtiene de su explotación son escasos y desproporcionados con el trabajo que realiza. La prestación familiar por hijo a cargo es una ayuda económica que la Administración concede a aquellas familias con hijos menores de 18 años y con bajos niveles de renta obtenidos de la explotación agraria y/o de jornales realizados por cuenta ajena. En este artículo vamos a tratar de explicarles como tramitarla.

LA PRESTACIÓN FAMILIAR POR HIJO A CARGO

En primer lugar, indicarles que el Instituto Nacional de la Seguridad Social, organismo que gestiona estas ayudas, establece un límite de ingresos anuales de la unidad familiar con el fin de determinar que familias son las que necesitan ser protegidas económicamente.

Éste es de 1.214.720 ptas., incrementándose esta cantidad cuando existe más de un hijo, en 182.208 ptas. por cada uno a partir del segundo, es decir, una familia con dos hijos no deberá tener unos ingresos superiores a 1.396.928 ptas. (1.214.720 + 182.208) para cobrar 72.000 ptas. al año. (36.000 x 2 hijos).

La asignación económica es de 36.000 ptas./año, 9.000 ptas. por cada trimestre y por cada hijo menor de 18 años que no tenga la condición de minusválido, en caso contrario, si la minusvalía es igual o superior al 33%, esta cantidad se eleva a 72.000 ptas./año.

El reconocimiento del derecho a la asignación económica surtirá efectos a partir del primer día del trimestre natural, inmediatamente siguiente al de presentación de la solicitud. Es decir, una familia compuesta por el matrimonio y un hijo que presenta la solicitud el día 3 de febrero cobrará 36.000 ptas., de las cuales 18.000 ptas. se las abonarán entre los días 16 y 31 de julio de este mismo año y, el resto, entre los días 16 y 31 de enero de 1999.

En cambio si la presentan en el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio, cobrarán a partir del 1 de julio, un semestre, 18.000 ptas., cantidad que será abonada por la Tesorería General de la Seguridad Social en enero de 1999. Ver el siguiente cuadro:

Fecha de presentación de la Solicitud	Cantidad asignada por hijo	Fecha de abono en c/c
Entre 01/01/98 y 31/03/98	27.000.- ptas.	9.000.- 07/98 18.000.- 01/99
Entre 01/04/98 y 30/06/98	18.000.- ptas.	18.000.- 01/99
Entre 01/07/98 y 30/09/98	9.000.- ptas.	9.000.- 01/99
Entre 01/10/98 y 31/12/98	36.000.- ptas.	18.000.- 07/99 18.000.- 01/00

Una vez aprobada la solicitud de la prestación familiar por hijo a cargo deberán notificar antes del 1 de abril, mientras perciban esta ayuda, los ingresos netos habidos durante el ejercicio anterior al objeto de comprobar que todavía reúnen los requisitos.

De igual forma comunicarán en el plazo de 30 días las variaciones que se produzcan en la situación familiar, por ejemplo que alguno de los hijos cumpla 16 años, la mayoría de edad o que nazca un nuevo hijo.

EJEMPLO

- **Unidad familiar:** empresario agrario, cónyuge y dos hijos menores de 18 años.
- **Presenta la solicitud:** el día 5-05-98.
- **Ingresos brutos por la venta de productos hortícolas de 1997:** 4.000.000 ptas.
- **Rendimiento neto de la actividad empresarial** (cantidad que consta en la Declaración de la Renta de 1997): 1.190.000 ptas.
- **Límite de ingresos netos:** (1.214.720 + 182.208) = 1.396.928 ptas.

CONCLUSIÓN

Como esta cantidad es inferior a 1.396.928 ptas. tendrá derecho a percibir la ayuda económica.

En enero de 1999 cobrará en total 36.000 ptas., 18.000 ptas. por cada hijo.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Solicitud cumplimentada y firmada.

Solicitud de la Prestación Familiar por hijo a cargo

Re llene este impreso de la forma más exacta posible porque así facilitará el trámite de su prestación. Antes de empezar a escribir, le detallaremos todos los apartados, así como las instrucciones para su cumplimentación. Escriba con claridad y en letras mayúsculas para evitar errores de interpretación.

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Primer apellido: GARCÍA Segundo apellido: MARTÍNEZ Nombre: JESUS
 Fecha de nacimiento: 15-05-60 Sexo: M Nacionalidad: ESPAÑOLA
 Libro de familia: CL SAN ISIDRO Padre, madre, hijo o guardador de hecho: PADRE
 Domicilio (calle o plaza): CL SAN ISIDRO
 Código postal: 46940 Localidad: MANISES Provincia: VALENCIA País: ESPAÑA

II. DATOS DE LA SITUACIÓN LABORAL

¿Está actuando? Sí No Nombre de la empresa: (Escriba el nombre de la empresa) Régimen: (Escriba el régimen) No
 ¿Cada cuánto tiempo? Sí No ¿Cada cuánto tiempo? Sí No
 ¿Está afiliado a la Seguridad Social? Sí No ¿Cada cuánto tiempo? Sí No ¿Cada cuánto tiempo? Sí No
 ¿Cada cuánto tiempo? Sí No ¿Cada cuánto tiempo? Sí No
 Clase de prestación: (Escriba qué le reconoce)

III. DATOS DE LA OTRA PERSONA QUE ES TITULAR DE LA PATRIA POTESTAD O TUTELA

Primer apellido: LOPEZ Segundo apellido: SALCEDO Nombre: MARÍA
 Fecha de nacimiento: 28-03-67 Sexo: F Nacionalidad: ESPAÑOLA
 Libro de familia: CL SAN ISIDRO Padre, madre, hijo o guardador de hecho: PADRE
 Domicilio (calle o plaza): CL SAN ISIDRO
 Código postal: 46940 Localidad: MANISES Provincia: VALENCIA País: ESPAÑA

IV. DATOS DE LA SITUACIÓN LABORAL

¿Está actuando? Sí No Nombre de la empresa: (Escriba el nombre de la empresa) Régimen: (Escriba el régimen) No
 ¿Cada cuánto tiempo? Sí No ¿Cada cuánto tiempo? Sí No
 ¿Está afiliado a la Seguridad Social? Sí No ¿Cada cuánto tiempo? Sí No ¿Cada cuánto tiempo? Sí No
 Clase de prestación: (Escriba qué le reconoce)

- DNI del padre, de la madre y de los hijos mayores de 16 años.
- Libro de Familia.
- Declaración de Renta del último ejercicio (1997).
- Últimos Pagos Fraccionados (Mod. 130 o Mod. 131) si procede.

Información elaborada por Charo Hernández Gestiones Agrarias

LEGISLACIÓN AGRARIA Y GANADERA

◆ **VARIETADES COMERCIALES DE PLANTAS.** Orden de 23 de marzo de 1998 por la que se modifica el reglamento general del registro de Variedades Comerciales. Publicado en el *BOE* del 26 de marzo de 1998.

◆ **IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.** Orden de 27 de marzo de 1998 por la que se aprueba la Tabla de Amortizaciones Simplificada que deberán aplicar los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que ejerzan actividades empresariales o profesionales y determinen su rendimiento neto por la modalidad simplificada del régimen de estimación directa. Publicado en el *BOE* de 28 de marzo de 1998.

◆ **BECAS.** Orden de 12 de marzo de 1998 de convocatoria de becas de formación de investigadores en el marco del Programa Sectorial de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario. Publicado en el *BOE* de 30 de marzo de 1998.

◆ **IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS E IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.** Orden de 26 de marzo de 1998 por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio para el ejercicio 1997, y se determina el lugar, forma y plazos de presentación de los mismos. Publicado en *BOE* de 31 de marzo de 1998.

◆ **INUNDACIONES. MEDIDAS URGENTES.** Órdenes de 23 de marzo de 1998 por las que se dictan disposiciones para el desarrollo de los reales Decreto-Ley 29/1997 y 24/1997, de 19 de diciembre y de 12 de diciembre, por las que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y temporales de viento acaecidos los últimos días de septiembre y primeros de octubre y los días 5 y 6 de noviembre de 1997. Publicado en *BOE* de 31 de marzo de 1998.

◆ **COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CONVENIO.** Resolución del 4 de marzo de 1998, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se dispone la publicación de Convenios de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Islas Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, Murcia, Navarra, La Rioja, Valencia, Canarias, Castilla y León, Extremadura, Madrid y Cantabria, y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para la prefinanciación de las ayudas con cargo al FEOGA-Garantía, en aplicación del Real Decreto 2206/1995, de 28 de diciembre, por el que se regulan las actuaciones interadministrativas relativas a los gastos de la Sección del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola. Publicado en *BOE* de 31 de marzo de 1998.

◆ **VARIETADES COMERCIALES DE PLANTAS.** Órdenes de 12 de marzo de 1998 por las que se disponen la inscripción de una variedad de trigo duro, de "ray grass inglés" y de maíz en la lista de variedades comerciales. Publicado en *BOE* de 31 de marzo de 1998.

◆ **SEGUROS AGRARIOS. ORGANIZACIÓN.** Real Decreto 388/1998, de 13 de marzo, por el que se modifica la Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y la Comisión de Coordinación con las Comunidades Autónomas sobre Seguros Agrarios. Publicado en *BOE* de 2 de abril de 1998. ■

AYUDAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS

● GALICIA

Ayuda: para el desarrollo de programas de defensa sanitaria de los cultivos

Destinatarios: cooperativas, sociedades agrarias de transformación y las agrupaciones de agricultores, especialmente las de tratamientos integrados en la agricultura.

Plazo: 30 días hábiles desde la siguiente a la publicación de esta orden.

Publicación: *Diario Oficial de Galicia* de 3 de abril de 1998.

● CANARIAS

Ayuda: programas a desarrollar y gestionar por la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en materia de política agroalimentaria:

1º Programa de apoyo a la mejora de la capacidad y directiva de las entidades asociativas agrarias.

2º Programas de apoyo a las actividades de promoción del sector agrario.

3º Programas de apoyo a la industrialización y comercialización de los productos agrarios.

4º Programas de apoyo a la financiación de los préstamos y créditos de campaña y circulante de los productos agrarios originarios de las Islas Canarias.

Destinatarios: pueden ser beneficiarios de las subvenciones contempladas en el primer programa las entidades agrarias que se citan: entidades asociativas agrarias con operatividad mercantil; empresas mercantiles participadas por la Comunidad Autónoma de Canarias o que hayan establecido convenios de colaboración con el Gobierno de Canarias; entidades agrarias sin fines de lucro ni operatividad mercantil relacionadas con la producción y comercialización de productos agrarios.

Para el programa número 2, son destinatarios: las corporaciones locales; los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen; las empresas comercializadoras de productos agrarios originarios de Canarias; otras entidades sin fines de lucro, relacionadas con la comercialización y producción del sector agrario.

En el caso de las subvenciones del programa número 3, podrán ser beneficiarios todas las personas físicas o jurídicas que tengan su domicilio social en Canarias, realicen su actividad principal en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias y en ella radique la mayoría de sus activos o se realice la mayor parte de sus operaciones.

Para el cuarto programa serán beneficiarias las Organizaciones Profesionales Agrarias, legalmente constituidas y con implantación en la Comunidad Autónoma de Canarias

Publicación: *Boletín Oficial de Canarias* del 15 de abril de 1998.

Ayuda: destinadas a la expansión del cultivo de especias.

Destinatarios: personas físicas y jurídicas, titulares de explotaciones agrícolas de la Isla de Tenerife que estén situadas, en todo o en parte, por encima de la cota de 450 metros sobre el nivel del mar y que en el momento de la plantación disponga de agua y sistema de riego.

Plazo: hasta el 30 de mayo del presente año.

Publicación: *Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife* de 10 de abril de 1998. ■

¿OFERTA O DEMANDA?

AGENDA

A N U N C I O S B R E V E S

Si desea publicar un **anuncio por palabras** en la **AGENDA**, llame al 91 578 05 34 o envíelo por fax al 91 575 32 97 o por correo a: Eumedia, c/ Castelló, 32. 3º Dcha. 28001 - Madrid.

COMPRO
EMPACADORA USADA
(DE PALA GRADUADA)
NOCHES: 974 36 28 30.

VENDO
Unimog 406, 5.8 L. diésel
6 cilindros.
Teléfono: 95 287 41 95.

Vendo generador de corriente
DE 20 KVA 220/380 V 50 HZ.
CON POCAS HORAS.
TAMBIÉN UNO DE 37,5 KVA
Teléf: 95 287 41 95.

SE VENDEN
POTROS DE PURA RAZA ESPAÑOLA, DE 1 Y 2 AÑOS.
TELEF: 91 547 44 00
924 14 20 31

RECAMBIOS TRACTOR NUEVOS Y USADOS
Envío a domicilio en 24 h.
EUROAGRICOLA ANDRÉS
Tif.: 902 32 33 33

COMPRO
Finca agrícola de regadío para frutales de unas 10 hectáreas en Lleida, Zaragoza o La Rioja.
Victor Yusta. Teléf: 93 246 49 01

INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA
BUSCA TRABAJO.
CON EXPERIENCIA EN VIVEROS, LABORATORIOS DE PLAGAS, EXPLOTACIONES GANADERAS, REPOBLACIONES Y MEDICIONES DE FINCAS. INFORMÁTICA A NIVEL USUARIO Y AUTOCAD V. 13 Y CONTABILIDAD. DISPONIBILIDAD TOTAL PARA VIAJAR. EXENTO DEL SERVICIO MILITAR.
TELÉFONOS: 958 70 07 69. 967 22 55 20.

TRACTORES USADOS
FIAT, FORD, JOHN DEERE, DEUTZ, EBRO, I.H. CASE, LAMBORGHINI. EN SIMPLE Y DOBLE TRACCIÓN. EN BUEN ESTADO Y REVISADOS.
PEDRO GÓMEZ GARCÍA, S.A. CTRA. MADRID KM. 234 BURGOS. TEL: 947 20 21 89.

Se venden segadoras
DE 2-4-5-6 DISCOS
NUEVAS Y USADAS, TAMBIEN DE DOBLE SIERRA.
ABONADORAS, RASTRILLOS Y EMPACADORAS.
TALLERES ANTONIO GRÚAS.
TELEFONO: 974 42 85 79.

OCASIÓN
Cosechadora New Holland TX 36. 1.900 h. Autonivelante. 6,10 m corte. Como nueva. Muy buen precio.
Enrique Segura. 976 18 50 20

SE OFRECE INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS. CUALQUIER TRABAJO RELACIONADO CON EL SECTOR.
MARTA ESPINILLA LOSA.
C/NICOLÁS SALMERÓN, 3. 1-A. 47004 VALLADOLID. TELÉF: 983 20 67 52.

ARGENTINA
ASESORAMIENTO Y DIRECCIÓN DE INVERSIONES AGRÍCOLAS.
PROVINCIA DE MENDOZA. ZONA REGADÍO.
MELITÓN MATEO BARROZO
Telf.: 0054 627 32161

SE BUSCAN TRACTORES DE 2ª MANO
FORD: 2000-2600-3000-3055-3600-4000-4100-4110-4600-4610-5000-5600-6600-6610-6700-7000-7600-7700
SOMECIA FIAT: 450-480-550-640
MASSEY FERGUSON: 135-165-168-178-188-265-275-285-290-590
AVTO: MTZ 50/80 2 ET 4RM
ZETOR: de 80/100 CH - 100/45 a 160/45
FENDE: 304 a 509
DEUTZ: 4507-5207-6207-6507-7007-7507-7807-7207-0X 310-330-350-360-365-370-390-400-410-450-451-470-431-605
JOHN DEERE: 920-1020-1120-930-1030-1630-6100-6200-6300-6400-1040-1140-1850-1950-2250-2450
MR. NH: 1545 EN EL MISMO TIEMPO QUE LAS PIEZAS SUELTAS
TRACTOR PALA CASE: 580 GFK 2 OU 4 RM
TRACTOR PALA FORD: 4 X 4
EL PAGO SE REALIZARÁ AL RECOGER EL VEHÍCULO CON UN CHEQUE CERTIFICADO
TLE: 00 33 2 48 59 56 99 FAX: 00 33 2 48 25 03 13 (José)

VENDO
EQUIPO DESCOMPUESTO COMPLETO
• AUTOCARGADOR 15 TONELADAS • AUTOCARGADOR 10 TONELADAS • ARRANCADOR DE DISCOS • ARRANCADOR DE REJAS • PELADORA FRONTAL • TRIPUNTAL DELANTERO • RUEDAS GEMELAS
EQUIPO COMPLETO A PRECIO MUY INTERESANTE.
CONTACTAR AL TELEFONO: 908 78 62 35

AGROFALCÓN, S.L.
FERTILIZANTES FITOSANITARIOS ZOOSANITARIOS
C/CLEMENTE SÁNCHEZ RAMOS, 2. BAJO.10001 CÁCERES.
TELÉF: 927 21-16-74.
FAX: 927 21-18-30.
MÓVIL: 908 70-66-27.

VENDO GRUPO ASPERSIÓN
CON BOMBA INCLUIDA
Telf.: 972 50 75 59

VENDO EMPACADORA JOHN DEERE 886 A
Balas pequeñas
Buen estado
Noches: 974 42 94 52

¡ANÚNCIELO AQUÍ!

VACUNO LECHE

tanto en cifras absolutas como relativas, y comparando con la cuantía del capital invertido.

Consideraciones previas

Hemos partido de un supuesto teórico-práctico, mediante el cual se consideran dos explotaciones, ambas con la misma cuota de producción de leche de 500.000 kg/año, explotada una en condiciones intensivas y la otra en condiciones más extensivas.

Se ha partido de la base que, en régimen intensivo, la producción media por vaca es de 9.000 kg/vaca y año, por lo que serían necesarias 55 vacas para alcanzar la mencionada cuota. En el sistema semiintensivo, la producción media considerada es de 4.500 kg/vaca y año, necesitándose, por tanto, 110 vacas. Las características técnicas de cada explotación figuran en los cuadros I y II.

En ambos casos, hemos considerado que producen leche con las mismas características químicas y bacteriológicas, clase A (con un mínimo de 3,7% de grasa y 3,1% de proteína; con un nivel inferior a 100.000 gérmenes/ml y a 400.000 células somáticas/ml, y exenta de inhibidores).

El precio de venta que alcanzarían en el mercado sería el mismo para ambas explotaciones (51,80 ptas./litro). Con ello se evita distorsionar el análisis de los resultados, aún siendo conscientes de que es mucho más difícil para las explotaciones más extensivas alcanzar los niveles de calidad química y bacteriológica de las explotaciones intensivas.

Estructura de costes

En primer lugar, es imprescindible identificar todos aquellos conceptos o partidas contables que afecten a la estructura de costes.

Costes fijos

Su valor no depende del nivel de producción. Los referimos al valor proporcional por vaca y año, puesto que el ciclo de producción es asimilable a un año (cuadro III).

Valor de la cuota

Es una partida más del activo de la empresa, por lo que hay que considerar su coste de oportunidad, pero no procede calcular su amortización puesto que no está sometida a depreciación (al menos en la actualidad); es decir, no pierde valor con el tiempo.

Tanto si se ha tenido que comprar



También hay que considerar el coste de oportunidad del valor del rebaño

como si se poseía, tiene un coste de oportunidad representado por el interés que produciría su valor tomando como referencia la rentabilidad media actual del dinero, que estimaremos en un 5 % anual. El precio de mercado de 1 kg de cuota es de unas 60 ptas.

Alojamientos, equipo e instalaciones

Para la explotación intensiva estimamos por este concepto un valor de 200.000 ptas./vaca, una vez incluida la parte proporcional de la nave de estabulación libre con cubículos, sala de ordeño, lechería, carro Unifeed, parques, arrobaderas, etc.

En el semiintensivo estimamos un valor de 120.000 ptas./vaca, que comprende las mismas instalaciones que en el sistema intensivo pero sin la presencia de arrobaderas ni de carro Unifeed; en cambio, hay que prever la inversión en cercas.

La amortización de todo este apartado, estimando una vida útil de 20 años asciende a 9.000 ptas./vaca y año en el sistema intensivo y a 5.400 ptas./vaca y año en el más extensivo.

Por otra parte, el interés que generaría este activo patrimonial considerado como coste de oportunidad asciende a 5.500 y 3.300 ptas./vaca y año para las explotaciones intensiva y semiintensiva respectivamente.

Costes fijos del rebaño

Consideramos como cuota anual de amortización el valor que hay que aportar al rebaño para que al cabo de este tiempo mantenga su valor. Éste se corresponde con el de las novillas de recría procedentes de la propia explotación, que a su vez se compone de:

- valor del ternero descalostrado
- coste de formación hasta que entre en producción, hasta el parto.

Se estima para el supuesto de explotación intensiva un valor de la novilla de 220.000 ptas., y de 180.000 ptas. para las novillas del sistema semiintensivo, al ser menor el valor de las terneras de VLMP.

Como ya hemos indicado, las tasas de reposición son del 25 y del 18%,

respectivamente, que en nuestro supuesto corresponden a 14 y 20 novillas al año. Multiplicando el número de novillas repuestas por su valor y referidas al total de vacas que componen el rebaño, obtenemos el coste de amortización del rebaño, que en régimen intensivo es de 56.000 ptas./vaca/año, mientras que es de 32.727 ptas./vaca/año para el semiintensivo.

Por otra parte, también hay que considerar el coste de oportunidad del valor del rebaño (VR). Éste comprende el valor de las vacas en producción y el de las novillas y terneros que componen el rebaño.

Para ello consideramos el valor medio de las vacas en producción, es decir el valor de las vacas jóvenes y las vacas de desecho (sin cebar; estimamos éstas últimas en 50.000 ptas. para ambos casos). Por lo tanto, el valor medio de las vacas

CUADRO III. COSTES FIJOS (EN PTAS./VACA Y AÑO)

Concepto	S. Intensivo	S. Semiintensivo
- Interés valor de la cuota	27.273	13.636
- Alojamiento, instalaciones y equipos		
Amortización	9.000	5.400
Interés	5.500	3.300
- Rebaño de leche		
Amortización	56.000	32.727
Interés	9.868	7.613
Total costes fijos	107.641	62.676

Fuente: V. Jimeno, 1997

CUADRO IV. ESTRUCTURA DE COSTES FIJOS (PORCENTAJE SOBRE EL COSTE TOTAL POR VACA/AÑO Y PTAS/LITRO)

Concepto	S. Intensivo		S. Semiintensivo	
	%	Pts/litro	%	Pts/litro
- Interés valor de la cuota	6,2	3,0	4,8	3,0
- Alojamiento, instalaciones y equipos				
Amortización	2,0	1,0	1,9	1,2
Interés	1,2	0,6	1,2	0,7
- Rebaño de leche				
Amortización	12,5	6,2	11,6	7,3
Interés	2,2	0,7	2,7	1,3
Total costes fijos	24,1	11,5	22,2	13,5

Fuente: V. Jiménez, 1997.

CUADRO V. ESTRUCTURA DE COSTES VARIABLES (EN PTAS/VACA Y AÑO)

Concepto	S. Intensivo	S. Semiintensivo
Mano de obra	118.182	72.727
Alimentación	179.750	117.500
Mantenimiento y reparaciones	3.000	2.500
Impuestos y contribución	1.000	1.500
Seguros	1.200	2.000
I.A.	3.000	1.500
Costes sanitarios y nutrólogo	11.700	6.000
Otros costes	1.000	2.000
Costes financieros	14.347	9.260
Interés capital circulante	8.239	5.376
Total costes variables	341.418	220.413

Fuente: V. Jiménez, 1997.

en producción sería de 135.000 ptas. y de 115.000 ptas. para el intensivo y el semiintensivo respectivamente.

El valor del recría se refiere al valor medio entre las terneras recién nacidas y las novillas, siendo de 122.500 para el intensivo y de 102.500 para el más extensivo.

Una vez obtenido el valor del rebaño (suma del valor de las vacas en producción y del recría), calculamos el coste de

oportunidad de la misma manera que para la cuota, que asciende a 9.868 ptas. para el intensivo y a 7.613 ptas. para el semiintensivo.

Costes variables

Mano de obra

Para el sistema intensivo hemos contemplado la necesidad de 2 trabajadores fijos a tiempo completo: un responsable, con una remuneración bruta de 4.000.000

ptas./año, y un ayudante, cuya remuneración asciende a 2.500.000 ptas.

En la explotación semiintensiva, al estar constituida por un mayor número de animales y disponer de una explotación agrícola, se necesitan 3 personas a tiempo completo. La cualificación profesional del responsable en este caso no tiene porqué ser tan elevada como en el intensivo, por lo que su remuneración tampoco lo es (es frecuente que en este tipo de explotaciones el trabajo lo realice el propietario). Por lo tanto, la mano de obra estaría constituida por 1 responsable (3.000.000 ptas. brutas), y 2 ayudantes (2.500.000 ptas. brutas cada uno).

Alimentación

En la explotación semiintensiva, hemos considerado el precio de coste de la alimentación propia, ya que los costes de la explotación agrícola se han repercutido en los costes de las vacas.

La ración diaria en el sistema intensivo para vacas en lactación tiene un coste de 550 ptas./día frente a 350 ptas./día en el sistema extensivo. En vacas secas, el coste diario de alimentación es, respectivamente, de 200 ptas. y de 180 ptas.

Mantenimiento y reparaciones

En el intensivo asciende al 1,5% del valor de los alojamientos e instalaciones, mientras que en el semiintensivo hemos considerado un valor superior, al existir finca agrícola con maquinaria y equipo para recolección de forrajes, mantenimiento de cercas, etc., siendo de un 2%. (Cuadro V).

Seguros

Se incluyen los seguros del ganado y de la explotación. Suponemos, como media, un coste de 1.200 ptas./vaca y año para el intensivo y de 2.000 ptas./vaca y año para el semiintensivo.

Inseminación artificial

La VLAP presentan mayores problemas reproductivos que las vacas de niveles productivos más bajos, considerando por término medio 3 inseminaciones por gestación en el intensivo, y 1,5 en el semiintensivo. El coste medio por inseminación se estima en 1.000 ptas.

Costes sanitarios y asesoría en nutrición

Los gastos sanitarios suelen ser superiores en las vacas de alta producción, por lo que hemos incluido 11.700 ptas./vaca y año en el intensivo frente a las 6.000 ptas./vaca y año en el semiintensivo.

Otros factores de coste

En esta partida están incluidos los gas-



El coste medio por inseminación se estima en 1.000 pesetas.

VACUNO LECHE

tos correspondientes a luz, teléfono, carburantes, etc. (que son superiores en la explotación extensiva debido a la existencia de finca agrícola), estimados en 1000 ptas./vaca y año y 2000 ptas./vaca y año para el intensivo y el semiintensivo, respectivamente.

Costes financieros

En ambos casos, suponemos que el importe del capital circulante procede en un 50% de recursos propios, y el 50% restante procede de créditos a corto plazo, con un tipo de interés del 9%. En el sistema intensivo, el capital circulante asciende a 318.832 ptas., que repercute en 14.347 ptas./vaca y año. En el semiintensivo, el capital circulante es de 205.777 ptas., que suponen unos costes financieros de 9.260 ptas./vaca y año.

Interés del capital circulante

Representa el coste de oportunidad del capital circulante propio (50% del total), calculado con un interés del 5% anual, lo que suma 8.329 ptas./vaca/año para el intensivo y 5.376 ptas./vaca/año para el semiintensivo.

Estructura de ingresos

Los ingresos en la producción del ganado vacuno de leche se producen por los siguientes conceptos:

- venta de leche
- venta de terneros
- venta de vacas de desecho
- valor del estiércol: no lo hemos tenido en cuenta, ya que en la práctica se regala a quien lo retira del estercolero.

Independientemente de que en las explotaciones que se han considerado se realice el cebo de terneros o el acabado de las vacas de desecho, a efectos de la explotación de vacuno de leche sólo tenemos en cuenta el valor del ternero descastrado y el de la vaca de desecho sin cebar. El valor añadido de la producción de carne se tendría que imputar a esta actividad considerándola una actividad económica independiente (**cuadro VII**).

Venta de leche

Hemos considerado que se produce leche clase A en ambas explotaciones y con un precio de 51,80 ptas./kg. En el intensivo, se producen como media 9.000 kg de leche por vaca y año, que se traduce en 466.200 ptas./vaca y año. Por su parte, en el semiintensivo se producen 4.500 kg/vaca y año, obteniéndose 233.100 ptas./vaca.

Venta de terneros

En el intensivo se producen 40 terneros,



Es más rentable el sistema intensivo explotando vacas de alta producción.

de los que 14 se destinan a reposición y 25 a la venta lo que, a razón de 25.000 ptas. por ternero, supone 11.364 ptas./vaca y año. En el régimen semiintensivo se obtienen 97 terneros al año, distribuidos 21 para reposición y 75 para venta, obteniéndose 17.045 ptas./vaca y año por este concepto.

Venta de vacas de desecho

Hemos calculado que en la explotación intensiva se destinan 10 vacas/año al matadero, con un valor de 50.000 ptas./vaca desecho, lo que supone unos ingresos de 9.091 ptas./vaca y año. En cambio, en el

sistema más extensivo se desechan 15 vacas, lo que supone 6.818 ptas./vaca y año.

Cálculo de beneficios

El beneficio que se obtiene por vaca y año se calcula restando a los ingresos totales los costes totales ($B = It - Ct$). En el sistema intensivo, los beneficios ascienden a unas 37.596 ptas./vaca y año, mientras que en el semiintensivo se incurre en pérdidas (**cuadro VIII**).

Para hacernos una idea más ajustada de la rentabilidad de la explotación es

CUADRO VI. ESTRUCTURA DE COSTES VARIABLES (% SOBRE EL COSTE TOTAL POR VACA/AÑO Y PTAS/LITRO)

Concepto	S. Intensivo		S. Semiintensivo	
	%	Ptas./litro	%	Ptas./litro
Mano de Obra	26,5	13,10	25,9	16,20
Alimentación	40,4	20,00	41,9	26,10
Mantenimiento y reparaciones	0,7	0,30	0,9	0,50
Impuestos y contribución	0,2	0,10	0,6	0,30
Seguros	0,3	0,10	0,7	0,40
I.A.	0,7	0,30	0,5	0,30
Costes sanitarios y nutrólogo	2,6	1,30	2,0	1,30
Otros costes	0,2	0,1	0,7	0,40
Costes financieros	3,2	1,6	3,3	2,10
Interés capital circulante	1,8	0,9	1,9	1,20
Total costes variables	76,6	37,8	78,4	48,8

Fuente: V. Jimeno, 1997.

CUADRO VII. ESTRUCTURA DE INGRESOS. (PTAS/VACAY AÑO)

Concepto	S. Intensivo		S. Semiintensivo	
	Ptas.	%	Ptas.	%
Venta leche	466.200	95,8	233.100	90,7
Venta terneros	11.364	2,3	17.045	6,6
Venta vacas desecho	9.091	1,9	6.818	2,7
Ingreso Total	486.655	100	256.963	100

Fuente: V. Jimeno, 1997.

conveniente relativizar los beneficios obtenidos al capital invertido, es decir calcular la relación Beneficio/Inversión. Para el intensivo, la inversión realizada por vaca es de 875.000 ptas./vaca, a razón de:

- Cuota lechera: 540.000 ptas./vaca
- Alojamiento e instalaciones: 200.000 ptas./vaca
- Valor medio de la vaca: 135.000 ptas.

El cociente Beneficio/Inversión es en este caso del 4,3%, es decir, después de remunerar todos los factores de producción (incluido el trabajo del empresario y el capital invertido) se obtiene una rentabilidad adicional del 4,3%.

Si en la explotación más extensiva no tenemos en cuenta los costes indirectos (amortización e interés), el coste total disminuye un 24%, con lo que el margen bruto (no el beneficio) resultaría positivo. Si además no se tiene en cuenta la remuneración del propietario, el coste total disminuye hasta un 33%, cayendo en el error de confundir su sueldo con el beneficio. Trasladando estos dos ejemplos al coste del litro de leche que se expresan en el **cuadro IX**, los resultados que obtendría el ganadero por litro de leche producido serían falsamente positivos.

Conclusiones

Desde un punto de vista exclusivamente financiero y en el actual sistema de cuotas de producción, para producir la misma cantidad de leche es más rentable el sistema intensivo explotando vacas de alta producción que sistemas menos intensivos con vacas de producción media y con finca agrícola.

Un análisis somero de los costes de producción referidos por vaca y año, refleja que la estructura porcentual de la misma es básicamente igual para los dos sistemas analizados. Por lo tanto, las diferencias obtenidas en la rentabilidad de las explotaciones deben atribuirse a los bajos



Las explotaciones más extensivas contribuyen a una ganadería sostenible.

ingresos por vaca y año de las vacas VLMP respecto a los costes que genera su mantenimiento.

Así, mientras los costes son un 37% inferiores para la explotación extensiva, los ingresos obtenidos por vaca y año son menos de la mitad (un 53% más bajos) de los que generan las vacas VLAP de la explotación intensiva. Como consecuencia, las explotaciones semiintensivas incurrir en pérdidas.

Esta situación se ve frecuentemente agravada por el hecho de que en la mayoría de los casos producen leche de calidad inferior, retribuida a un menor precio, acentuando las diferencias entre ambos sistemas de explotación. Es decir, parecen más rentables las vacas de alta producción que las vacas de leche de producción media.

Hay que destacar que frecuentemente no se tienen en cuenta algunos conceptos a la hora de realizar los costes de una

explotación, como pueden ser las amortizaciones, el interés de los capitales y, lo que es peor aún, no se valora el trabajo del propietario ni de su familia.

Como cabría esperar, las cuentas así realizadas arrojan resultados positivos para muchas explotaciones ganaderas, que en la realidad se mueven en una franja de beneficios considerablemente estrecha. La consecuencia de esta manera "engañosa" de calcular los costes es la descapitalización paulatina de estas explotaciones, haciéndolas incapaces de acometer futuras inversiones o mejoras, comprometiendo su viabilidad. Así, poco a poco se produce la desaparición de aquellos ganaderos o sistemas de producción poco eficientes.

De estos resultados no se debe concluir que las explotaciones más extensivas deban desaparecer, puesto que hay que considerar una serie de factores de interés social, además de los financieros, que por sí mismos justifican su permanencia.

En efecto, como hemos visto, emplean más mano de obra, contribuyen a fijar la población al ámbito rural, evitando la despoblación, y en última instancia, estos sistemas de producción están más acordes con las actuales tendencias hacia una agricultura/ganadería sostenible.

En definitiva, si existe realmente un interés político en la persistencia de explotaciones de vacuno de leche de carácter más extensivo, manteniendo un relativo equilibrio con las explotaciones intensivas, y a tenor de los resultados aquí expuestos, debería subvencionarse por lo menos con una cantidad equivalente al valor de sus pérdidas, es decir unas 25.000 ptas. por vaca, tal y como ha quedado patente en nuestros resultados. ■

CUADRO VIII. ESTIMACIÓN DEL BENEFICIO (PTS/VACA Y AÑO) EN LOS DOS SISTEMAS CONSIDERADOS

Concepto	S. Intensivo	S. Semiintensivo
Ingreso Total	486.655	256.963
Gasto Total	449.059	283.089
Beneficio	37.596	Pérdidas

Fuente: V. Jimeno, 1997

CUADRO IX. COSTE DEL LITRO DE LECHE (PTAS./L)

Concepto	S. Intensivo	S. Semiintensivo
Coste real	49,5	62,5
Sin costes indirectos	37,4	48,1
Sin costes indirectos ni remuneración propietario	29,3	42,0

Fuente: V. Jimeno, 1997